

CENTRO DE ORIENTACIÓN

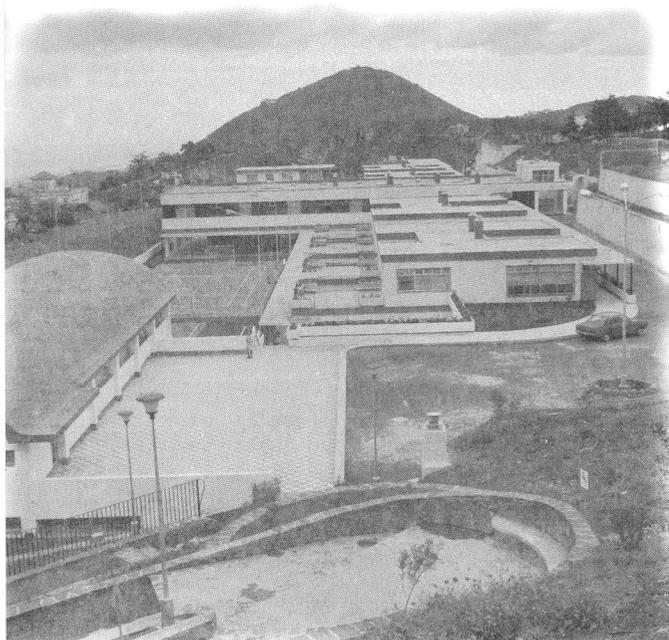
ORIENTACION A LOS FAMILIARES
SOBRE LOS TRAMITES DE INSCRIPCIÓN Y REALIZACION DEL ESTUDIO INTERDISCIPLINARIO.
(SÓCIO-MEDICO- PSICOPEDAGOGICO).

PRIMEROS PASOS:

- 1.) Inscripción en el Centro de Orientación Psicopedagógica, situado en Monte Coello, Tafira Alta, calle Goya, número 16. Teléfono, 1052. Abierto diariamente de 9 a 1 y de 2 a 5.30, salvo los sábados por la tarde.
- 2.) El niño puede ser inscrito por cualquiera de sus familiares, no precisando llevar al niño en esa primera etapa, quedando registrada su solicitud.
- 3.) El tiempo en que se tardará en llamar al niño dependerá de las posibilidades de tratamiento y educación con que pueden contar los Centros de la D.A.S., y los otros recursos de Comunidad de los que pueden disponer. La Asistente Social informará de dichos medios y de las condiciones en que han de hallarse los inscritos para que, de momento, sea posible atenderlos. La antigüedad en la inscripción es uno de los factores a ser considerado, pero no el único criterio de selección con vistas al inicio del estudio interdisciplinario.
- 4.) Estudio completo interdisciplinario, tanto médico como socio-psicopedagógico, para saber el nivel mental al que puede pertenecer el niño, y sus posibilidades en las diversas áreas de desarrollo, y además cómo se desenvuelve su personalidad en general. Se hace un análisis de los probables síntomas de nerviosismo, su desarrollo social y motor. Se verifican las causas orgánicas, psicológicas y sociales que pueden dar origen a las dificultades que presenta. También se indica un tratamiento médico y orientación psicopedagógica, tanto al propio niño y a los padres como a la escuela.
- 5.) Para realizar los exámenes se emplean varios días, en los cuales la madre o el padre, o ambos, han de acudir al Centro de Orientación Psicopedagógica a las horas y días que se les cite.

MATERIAL A PREPARAR:

- 1.) En caso de niños hasta el fin de la edad escolar, deben tener preparadas para cuando sean llamados a los exámenes, todas las fotografías que tengan del niño, solo o acompañado y desde que nació hasta las últimas que les hayan hecho. En cada fotografía se señalará con una cruz el niño en es-



tudio y por detrás indicar la edad que tenía cuando fue tomada. También, si lo hay, el álbum de fotografías del niño.

- 2.) Igualmente prepararán todas las recetas, exámenes médicos y complementos (electroencefalogramas, etc.) que tengan para presentarlos. E, igualmente, los cuadernos y trabajos escolares del niño, con la fecha de realización, así como el libro escolar o, en caso de que no lo posea, algunas producciones sencillas: garabatos, recortados, etc.

ENTREGA DEL INFORME:

- 1.) Una vez acabado el estudio interdisciplinario del niño, se entregará un informe a los padres, maestros o especialistas para dejar constancia de los resultados de dichos exámenes, su orientación y servir de guía a los padres o personas aludidas anteriormente.

CENTROS DE TRATAMIENTO Y EDUCACIONES ESPECIALIZADAS:

- 1.) Si al término del estudio interdisciplinario el niño precisa ser admitido en el Colegio Monte Coello o en otro de los Centros dependientes de la D.A.S., se les informará ampliamente entonces de las condiciones, requisitos y documentos que han de presentar.
- 2.) Los Centros y Clases Especiales de la D.A.S. que se acaban de nombrar, son los siguientes:
 - Colegio Monte Coello y Colegio El Toscón para clases de maternal, jardín infantil, pre-escolar, escolar y vocacional. Para niños con deficiencias mentales a nivel de instruable.
 - Clases de entrenamiento (Unidad Experimental del Próximo Centro de Entrenables, situado par-

ON PSICOPEDAGOGICA

cialmente en el propio Colegio Monte Coello) a nivel infantil y juvenil.

- Clínica - Hogar (Primera Unidad en Monte Coello, Goya 20, edificio anexo al Centro Monte Coello, cuyo Centro Clínica Hogar estará en Lomo - Blanco junto con el de Entrenamiento y el resto programado en el plan general de la D.A.S.), en régimen de semi-internado e internado para niños que necesitan atención hospitalaria y de enfermería.

-Clases en el propio Centro de Orientación Psicopedagógica en la sección de tratamiento, para sesiones individuales y colectivas con ocasión de problemas específicos.

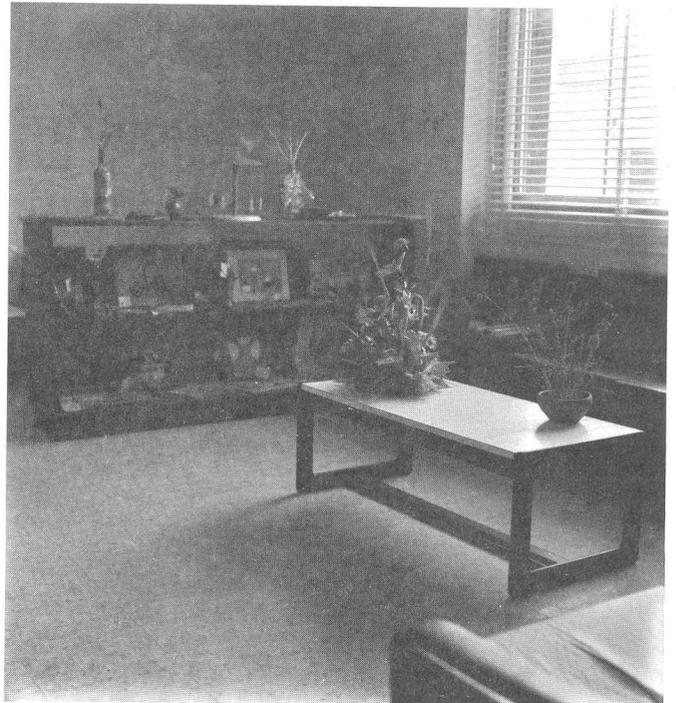
CENTROS FUTUROS:

A otros Centros, si así lo pide el resultado del estudio interdisciplinario, que se encuentran en vías de construcción: Centro Laboral, Comunidad Familiar (Con detalles en folleto explicativo de los Centros).

SISTEMA DE PAGO:

- En relación al pago de los exámenes interdisciplinarios y las sesiones de tratamiento en el Centro de Orientación Psicopedagógica, si se determinan, se ha fijado, de acuerdo con estudios y criterios establecidos en la comunidad para exámenes similares, un precio global máximo que abarca el 50 por ciento del valor real, contribuyendo la Caja Insular sistemáticamente, cualquiera que fuere el nivel económico del beneficiario, con la mitad restante.

- Si las condiciones socio-económicas de la familia no son suficientes para hacerse cargo del importe



total que entraña ese cincuenta por ciento no cubierto por la Caja Insular, se otorgarán becas y ayudas, de acuerdo con su situación económica que será estudiada por el Servicio de Asistencia Social. Para este fin, hay que preparar también los siguientes documentos: Libro de Familia, Nómina de Sueldo, Carnet de la Seguridad Social o particular y otros documentos que se determinen.

